



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA "ADQ. PROTESIS OCULAR"

Nº 3659-17-L119

DECRETO Nº 2736 /

Chillán Viejo, 11 SEP 2019

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios Nº 824 de fecha 19.03.2019 y Nº 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.089 de fecha 13.12.2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2019.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 2335 del 01.08.2019, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. PROTESIS OCULAR".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-17-L119 "ADQ. PROTESIS OCULAR".
- 5. El informe de evaluación de fecha 09.09.2019 en el que se propone adjudicar licitación al proveedor Sres. Carlos Carrasco Grunert EIRL. Rut. 76.155.002-0 ya que cumple con lo solicitado en las bases.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 26 de agosto de 2019.



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659-17-L119

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN "ADQUISICIÓN PRÓTESIS OCULAR"
- 2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES
- 3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA
- 4.- FECHA APERTURA 29/08/2019

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.155.002-0	CARLOS PATRICIO CARRASCO GRUNERT
██████████	CLAUDIO MAIER GUHL

C. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

N	OFERENTE	FORMULARIO IDENTIFICACION OFERENTE	FORMULARIO DEC. JPERSONA NATURAL O JURÍDICA	FORMULARIOS OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LIBRE	DEC JURADA CONSULTAS Y CONTROLES SIN COSTO	PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL PRESENCIA ZONAL
1	CARLOS PATRICIO CARRASCO GRUNERT	SI	SI	SI	SI	SI
2	CLAUDIO MAIER GUHL	SI	SI	SI	NO	NO

Observaciones: Claudio Maier Guhl no adjunta declaración jurada simple sobre atención sin costo para consultas y controles posteriores a la compra según lo indicado al final del punto 2.4, como tampoco adjunta patente comercial municipal para acreditar presencia zonal y por tanto no es posible evaluar.



D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
MENOR PRECIO OFERTADO	50%
PLAZO DE ENTREGA	20%
PRESENCIA ZONAL	30%

D.1 MENOR PRECIO OFERTADO		Puntaje	Ponderación
CARLOS CARRASCO GRUNERT	\$535.500 CON IVA	100	50%
D.2 PLAZO DE ENTREGA		Puntaje	Ponderación
CARLOS CARRASCO GRUNERT	2 DÍAS	100	20%
D.3 PRESENCIA ZONAL		Puntaje	Ponderación
CARLOS CARRASCO GRUNERT	CHILLÁN	100	30%

E.- ANÁLISIS OFERTAS

OFERENTE	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE PLAZO	PUNTAJE PRESENCIA ZONAL	TOTAL
CARLOS CARRASCO GRUNERT	50	20	30	100

F.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes, la única propuesta que cumple los requisitos administrativos y técnicos, entregando la información necesaria para evaluación en la Licitación Pública ID 3659-17-L119 denominada "ADQUISICIÓN PRÓTESIS OCULAR", por tanto, se concluye que el oferente se ajusta a lo requerido y a lo establecido en los Términos de Referencia incluido en las Bases de Licitación y por tanto se recomienda adjudicar a **Carlos Patricio Carrasco Grunert** RUT 76.155.002-0.

  
**ULISES AEDO VALDÉS**  
 DIRECTOR DIDECO

Chillán Viejo, 09 de Septiembre 2019

UAV/vcg

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un monto total de \$535.500.- Impuesto Incluido, al proveedor Sres. Carlos Carrasco Grunert EIRL. Rut. 76.155.002-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 13 SEP 2019

**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/OE/PMW/nmm

**DISTRIBUCIÓN:** Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.

  
**FERNANDO SILVA CARCAMO**  
 ALCALDE (S)

  
 Vº Bº CONTROL INTERNO

12 SEP 2019